1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0002 - Chapinero
Proyecto	2527 Chapinero comprometido con la transparencia fortalecimiento institucional y control en acción
Versión	14 del 05 de agosto de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa de Proyecto	Preinversion-Factibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	2-0002 - Chapinero camina segura
Nivel 1	5-Bogotá confía en su gobierno
Nivel 2	33-Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
Encuentros ciudadanos	Poca difusión de los programas ofrecidos por la alcaldía.	Realizar campañas para tener Gobierno abierto y redes para poder enterarse.		43
Encuentros ciudadanos	Uso indebido del espacio público.	El fortalecimiento a las labores de IVC respecto a la ocupación del espacio público.		44

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Los operativos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) son mecanismos fundamentales de intervención que permiten mejorar la percepción ciudadana sobre la gestión pública. A través de ellos, la administración local puede brindar información clara a la comunidad y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en diversas actividades económicas.

Tendencia de las visitas de IVC en Chapinero (2021-2023)

En los últimos años, las visitas de IVC han experimentado una tendencia creciente, especialmente tras el levantamiento de las restricciones por la pandemia.

1. Año 2021
   - Se realizaron 363 visitas de IVC en Chapinero.
   - A pesar de la reducción en operativos a nivel distrital, la localidad se mantuvo en el percentil más alto en comparación con otras localidades.
   - Se reportaron 54 cierres y suspensiones de establecimientos comerciales.
2. Año 2022
   - Con la reactivación económica postpandemia, el número de visitas de IVC aumentó significativamente, alcanzando 1,283 operativos.
   - Chapinero se mantuvo en el percentil más bajo en cuanto a cierres de establecimientos, con 153 clausuras.
3. Año 2023
   - Se consolidó la tendencia creciente de inspecciones, con 1,736 visitas a actividades económicas.
   - Se intervino en sectores clave como bares, establecimientos de alto impacto, hoteles, moteles, parqueaderos, comercio de autopartes y control urbanístico.
   - Se registraron 194 cierres y suspensiones.

En el marco de las festividades de fin de año, la Alcaldía Local ha reforzado su estrategia de control sobre la venta y manipulación de pólvora y pirotecnia, con el propósito de garantizar la seguridad de los ciudadanos, mitigar riesgos y reducir afectaciones a mascotas y personas vulnerables.

Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo

Conforme al Decreto 411 de 2016, las Alcaldías Locales forman parte de la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno, asumiendo responsabilidades clave en la implementación de las políticas públicas distritales.

El Acuerdo 740 de 2019, reglamentado por el Decreto 768 de 2019, establece en su artículo 6 que la Alcaldía Local es una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno, encargada de liderar la gestión pública en su territorio. Asimismo, el artículo 7 define sus funciones, organizadas en tres categorías:

1. Funciones misionales:
   - Fomentar la participación ciudadana en la gestión pública.
   - Promover la convivencia pacífica y la aplicación de normas de policía.
   - Planear y ejecutar los recursos de los Fondos de Desarrollo Local.
   - Contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo.
   - Realizar labores de inspección, vigilancia y control en su jurisdicción.
2. Funciones administrativas:
   - Gestionar los procesos necesarios para el cumplimiento de su misión.
3. Funciones de coordinación:
   - Apoyar la acción administrativa del Distrito en la localidad.
   - Asegurar la articulación entre la gestión local y distrital.

En este contexto, el fortalecimiento institucional en Chapinero es clave para garantizar una gestión pública eficiente, transparente y participativa, asegurando la correcta ejecución de programas y políticas que beneficien a la comunidad.

Situación Actual

En los últimos años, la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en Chapinero ha presentado una evolución significativa, evidenciando un fortalecimiento en la gestión local.
A partir del análisis realizado, se identifican características clave de la situación actual.

En primer lugar, se observa un incremento sostenido en las visitas de IVC, pasando de 363 en 2021 a 1.283 en 2022 y 1.736 en 2023, lo que refleja un mayor esfuerzo institucional por regular las actividades económicas y garantizar el cumplimiento normativo.

En segundo lugar, existe un mayor enfoque en sectores de alto impacto. Las acciones se han dirigido a establecimientos como bares, moteles, hoteles, comercio de autopartes y parqueaderos, así como al control urbanístico. También destacan operativos para la regulación de pólvora en temporadas críticas.

En tercer lugar, aunque aumentaron las inspecciones, la tasa de cierres y suspensiones sigue siendo relativamente baja: 54 en 2021, 153 en 2022 y 194 en 2023, lo que sugiere una mejora en el cumplimiento por parte de los establecimientos.
Asimismo, se evidencia un fortalecimiento institucional y articulación con la Secretaría de Gobierno, en el marco del Acuerdo 740 de 2019 y el Decreto 768 de 2019, promoviendo la legalidad y el trabajo conjunto con la comunidad.

Finalmente, persisten desafíos como optimizar recursos, fortalecer estrategias sancionatorias e implementar herramientas tecnológicas que mejoren la eficiencia y trazabilidad de las acciones.

Conclusión

Chapinero evidencia avances importantes en la implementación de estrategias de inspección y control, consolidando un entorno más regulado y con mayor cumplimiento normativo. No obstante, es necesario fortalecer la eficiencia operativa y asegurar la sostenibilidad de estos avances a mediano y largo plazo

Descripción del Universo

Chapinero es la octava localidad con mayor extensión del Distrito. Cuenta con una población de 176471 habitantes

Cuantificación del Universo	176471 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este programa tiene como objetivo fortalecer la gestión local mediante la apropiación de conocimientos, el desarrollo de capacidades y la armonización institucional para mejorar la prestación de servicios al ciudadano, generando valor público y confianza en lo institucional. Se busca alinear los servicios locales con las necesidades reales de la ciudadanía en los distintos sectores de la localidad.

El eje central es la formación en competencias clave para el liderazgo y la gestión local, con énfasis en la integridad, participación comunitaria, equidad, eficacia en el servicio público, liderazgo estratégico, gestión financiera y presupuestaria transparente, políticas públicas de calidad y comunicación efectiva.

Para garantizar resultados, se implementarán estrategias que acerquen la Alcaldía a la comunidad, asegurando la prestación de servicios con calidad y dignidad. Además, se fortalecerán los canales de atención ciudadana disponibles las 24 horas, facilitando el acceso a la información y promoviendo una gestión pública local más eficiente, transparente y confiable.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer el gobierno local mediante la apropiación de conocimientos, el desarrollo de capacidades y la promoción de actitudes idóneas, la armonización institucional para una buena prestación del servicio al ciudadano que generen valor público. Se busca reconstruir la confianza ciudadana en lo público y alinear los servicios locales con las necesidades de los ciudadanos en los sectores poblacionales, barrios y veredas de la localidad. El eje central del programa será la formación en competencias para el liderazgo y la gestión local, fundamentadas en la integridad personal y profesional, la participación comunitaria, la equidad e inclusión, la eficacia de los colaboradores, el liderazgo y la planeación estratégica, la implementación de políticas públicas de calidad, la prestación de servicios, la gestión financiera y presupuestaria de manera transparente y clara, así como la gestión de recursos humanos y la comunicación. El programa está diseñado para asegurar que se cumplan los resultados y compromisos adquiridos ante la ciudadanía, acercando la alcaldía a los ciudadanos mediante la prestación de servicios de calidad y una atención dignificante. Además, se entrega información clara y adecuada a través de canales de atención disponibles las 24 horas, facilitando el ejercicio de los derechos ciudadanos y garantizando una gestión pública local eficiente, transparente y confiable."

Objetivos Específicos

Fortalecer el gobierno local mediante:
La apropiación de conocimientos.
El desarrollo de capacidades.
La promoción de actitudes idóneas.
Promover la armonización institucional para asegurar una buena prestación del servicio al ciudadano que genere valor público.
Reconstruir la confianza ciudadana en lo público.
Alinear los servicios locales con las necesidades de los ciudadanos en los sectores poblacionales, barrios y veredas de la localidad.

Código	Metas Plan de Desarollo
2509	Realizar, 4, Estrategia(s), de fortalecimiento institucional (una por vigencia)

Producto MGA

Denominación	Magnitud
2502013 (V0624) - Servicio de innovación institucional	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	4	Estrategia(s)	de fortalecimiento institucional (una por	Vigente

Producto MGA	
Denominación	**Magnitud**
2502013 (V0624) - Servicio de innovación institucional	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
				vigencia).	

Objetivos Específicos

Mediante estrategias de inspección vigilancia y control (IVC): Acercar la alcaldía a los ciudadanos a través de la prestación de servicios de calidad y una atención digna.
Proporcionar información clara y precisa mediante canales de atención disponibles las 24 horas, facilitando el ejercicio de los derechos ciudadanos.
Garantizar una gestión pública local eficiente, transparente y confiable.

Código	Metas Plan de Desarollo
2510	Realizar, 4, Estrategia(s), de inspección, vigilancia y control (una por vigencia)

Producto MGA	
Denominación	**Magnitud**
1903011 (V0624) - Servicio de inspección, vigilancia y control	4

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Realizar	4	Estrategia(s)	de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 5.817,47	$ 6.715,20	$ 4.267,02	$ 4.267,02
Totales	**$ 0,00**	**$ 5.817,47**	**$ 6.715,20**	**$ 4.267,02**	**$ 4.267,02**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
2502013 (V0624) -	Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	Fortalecimiento institucional	$ 0,00	$ 4.016,52	$ 4.365,17	$ 2.308,82	$ 2.308,82
1903011 (V0624) -	Realizar 4 Estrategia(s) de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	IVC	$ 0,00	$ 1.800,95	$ 2.350,03	$ 1.958,20	$ 1.958,20
Totales			**$ 0,00**	**$ 5.817,47**	**$ 6.715,20**	**$ 4.267,02**	**$ 4.267,02**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	**Valor**

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	**Valor**
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	**Número**	**Fecha**

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	176471	La población a beneficiar serán todos los habitantes la localidad de Chapinero
Total Grupo Etario:	176471	

Enfoque de género

Transversal

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CHAPINERO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Catherine Chaves Hernandez
Correo Electrónico	Alcalde.Chapinero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6013486200
Cargo	Alcaldesa
Área	Despacho
Fecha	07/01/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2527-0002-DTS2527AGOSTO26.pdf	Fecha Cargue	16/02/0011

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

25/11/2025: Actualización Flujo Financiero - Incorporación traslado noviembre de 2025
Asignación presupuesto vigencia 2026.
16/12/2025: Actualización, asignación presupuesto vigencia 2026 aprobado por Acuerdo 002 de 2025.
05/01/2026: Actualización Flujo financiero.
08/04/2026: Actualización, se relaciona el presupuesto asignado para la audiencia de rendición de cuentas ($12.001.505): vehículos ($400.000.000), y dotación chaquetas institucionales ($30.000.000).
29/04/2026: Se ajusta presupuesto 2025 según RP comprometidos en vigencia.
03/07/2026: Actualización Flujo financiero - Responsable del proyecto

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Cumple con criterios técnicos y financieros

Observación

Sin información

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Delio Alcibiades Ladino Pena	Cargo	Profesional de Planeación FDLCH
Teléfono	6013486200	Correo	delio.ladino@gobiernobogota.gov.co
Área	Planeación	Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por